



"Responsabilidad con pensamiento positivo"

BOLETIN INFORMATIVO DE LA JUNTA ELECTORAL No. 1

Quito, Febrero 24, 2012

La Junta Electoral de la UISRAEL, cumple con informar a la Comunidad Universitaria, que en fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, el Estatuto vigente de la UISRAEL y, el Reglamento de Elecciones de Cogobierno, facultada por el Honorable Consejo Superior Universitario, la Junta Electoral, convocó a elecciones libres y democráticas para que los señores Docentes y Empleados y Trabajadores de la UISRAEL, elijan a sus Representantes que integrarán el Honorable Consejo Superior.

El mencionado proceso democrático eleccionario, se llevará a cabo con estricto apego al Reglamento de Elecciones que dispone lo siguiente: "El voto es obligatorio. La votación será universal, directa y secreta de acuerdo con los estamentos que se elijan. En las elecciones pluripersonales, los votantes podrán seleccionar los candidatos de su estamento, según su preferencia, ya sea de una lista o escogiendo representantes entre las listas que contiendan".

En mérito a lo que antecede, la Junta Electoral, formula un cordial y democrático llamamiento para que los señores Docentes y Empleados y Trabajadores participen activamente en esta contienda electoral, misma que, una nueva vez, marcará un hito histórico en el desarrollo cívico de nuestra querida Casa de Estudios.

"Responsabilidad con pensamiento positivo"

LA JUNTA ELECTORAL